



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

Antonio Arques Cortés
Raul Blanco Castello
Ramón Bosque Navarro
Jose Antonio Calabuig Oviedo
Pau Calduch Molinos
Fernando Carrasco Alvarez
Fernando Castillo Tio
Maria Cortes Paya
Jose Luis Escarti Llinares
Javier Esteve Galán
Salvador Fabregat Tatay
Juan José Felipo Delgado
Ismael Garlito Fernandez
Javier Giménez Navarro
Ivan Iñiguez Maestre
Ignacio Isidoro Pla
Jose Lopez Patiño
Ramon Luján Quintana
Juan Antonio Montesinos Sánchez
Salvador Monzo Olcina
Alberto Perera Gimenez
Luis García Sainz
Francisco Jose Soria Calatayud
César Gonzalez Cano
Dolores Valls Romero
Vicente Vicent Segura
Manuel Viciano Aguirre
Carlos Vila Perales

En el salón de Conferencias del Edificio Caixa La Vall en La Vall d'Uixó, Castelló, siendo las 10'30 horas del día catorce de junio de 2025, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Sr Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de 28, por lo que queda constituida la Asamblea.

El Sr. Fabregat da la bienvenida a los asistentes y comenta que la DANA afectó a las fechas de calendarios y finales. Informa que este fin de semana se disputan las últimas competiciones de IR y la 1DM. Además, anuncia el cambio de gestión deportiva de Intrafeb a Optimal Way y presenta al nuevo delegado de Alicante, Pedro Ortiz.

El Sr Salvador da un repaso numérico e informativo de lo que ha sido la temporada

- Cursos de Entrenador y Formación Continua: Realizados y próximos.
- Logros de las Selecciones Autonómicas.
- Sedes del Programa de Tecnificación, Campus y Torneos de Verano.
- Evolución de los Equipos Senior, Junior e IR en las últimas temporadas.
- Histórico de Licencias de Árbitros y Oficiales de Mesa.
- Sistema de Gestión de la Nueva Plataforma Optimal Way.



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

El Sr Fabregat comenta el proyecto de sub22, dirigido a equipos ACB y patrocinado por el Consejo Superior de Deportes. Presentación prevista para el 18 de junio en el CSD.

El Sr Salvador comenta el proyecto canchas solidarias Endesa, destinado a ayudar a las entidades afectadas por la DANA. Un proyecto terminado (María Pina) y otro en proceso (FBCV) para subvencionar a equipos benjamines IR.

1 APROBACIÓN PROYECTO NORMAS DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2025/2026

El Sr. Salvador repasa las normas destacadas del Proyecto de Normas publicado en el espacio web:

Normas y sistemas de competición FBCV

- **Requisitos para Equipos de Formación:**
 - Eliminar el concepto de moratoria.
 - Añadir la exigencia de un equipo IR en senior masculino preferente.
- **Número Máximo de Licencias en Activo:**
 - Eliminar el concepto de excepcionalidad.
 - Mantener los números de las últimas temporadas.
- **Norma 65 km:**
 - Ampliar de 48 a 72 horas el tiempo para solicitar cambio de hora.
- **Cabezas de Serie en Junior Autónomico:**
 - Unificar las redacciones de masculino y femenino.
- **Copa Senior Masculino Autónomico:**
 - Eliminar la referencia al sorteo y emparejar según posición en la clasificación.
- **Calendario de Competición:**
 - Fechas similares a la temporada anterior.
 - Destacar el inicio de la competición Junior Masculino Nivel Autónomico.
 - Eliminatorias desdobladas que no se pudieron hacer este año por la DANA.
- **Gestión de Derechos en IR:**
 - FAP solo las plazas establecidas.
 - Adjudicación de vacantes por petición, considerando la clasificación de la temporada anterior.

El Sr Fabregat comenta que el plazo de renuncia al ascenso en la FEB es diferente al de la FBCV. Mientras que en la FEB termina el 20 de junio, en la FBCV es el 30 de junio y añade también que el plazo de inscripción de equipos en FEB es el 4 de julio.

Normas y sistemas de competición IR

- Aumento en equipo arbitral
 - Cadete Nivel Preferente aumenta a 2 ARB + 2 OM (1 árbitro más)



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

- Alevín Campeonato Autonómico aumenta a 2 ARB + 3 OM (1 oficial más)

El Sr Fabregat comenta que en las Eliminatorias se incrementarán a 1 árbitro más en aquellos campeonatos en los que sólo había uno.

- Pre-infantil
 - Convocar dos niveles en masculino y uno en femenino
- Horarios 9-11-13 para mejorar eficiencia arbitral
 - Se recomienda su utilización para optimizar las designaciones arbitrales, y en caso de dos encuentros utilizar 10-12
- Alevín Masculino IR
 - Aumentar el Campeonato 2ª Zonal de 48 a 64 equipos

Se pasa a votación del proyecto de normas y sistemas de competición FBCV

Votos en contra:	0
Abstenciones:	0
Votos a favor	28

Aprobación por unanimidad.

El Sr. Montesinos comenta la dificultad de que los padres gestionen las licencias en la nueva plataforma. El Sr. Salvador responde que muchas federaciones ya usan esta plataforma sin problemas, pero si persisten, se resolverán directamente con el club.

El Sr. Arques plantea que no todos los jugadores tienen correo. El Sr. Salvador responde que aquellos con teléfono móvil deben tener correo, y en el caso de menores, se usará el correo de los padres o tutores.

El Sr. Patiño propone que el documento de protección de datos de la FBCV sea extensible al club. El Sr. Salvador responde que en Optimal se puede marcar si se quieren las imágenes visibles o no, pero se está trabajando en una mejor opción.

2 ENMIENDAS

El Sr Salvador comenta que esta temporada desde la FBCV se ha dado una primera opinión a las enmiendas propuestas para que sean conocedores de la postura de la FBCV.

Enmienda propuesta por Básquet Bellreguard

No se ha presentado ningún representante de la entidad para defenderla.



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

El Sr Salvador comenta que la propuesta de ampliar a grupos de 10 la Fase Campeonatos supondría un grave problema con la disputa de las eliminatorias dada la estructura actual, además existen alternativas actuales.

El Sr Salvador comenta que se toma nota para analizarlo de cara a futuras soluciones.

Se pasa a votación

Votos en contra:	28
Abstenciones:	0
Votos a favor	0

La enmienda queda desestimada por unanimidad

Enmienda propuesta por CB Benicarló

El Sr Fabregat comenta que la entidad CB Benicarló retiró la enmienda al haber aceptado la propuesta de la FBCV que en la norma de 65 km se ampliase de 48 a 72 horas el tiempo de reacción del equipo para pedir el cambio, que ya se ha explicado con anterioridad.

Enmienda propuesta por CB Moncofa

El representante del club explica la problemática para completar el equipo junior, proponiendo licencias senior en el equipo junior. El Sr. Fabregat responde que la FBCV no puede admitir esto, ya que la categoría junior debe mantenerse ajustada a la edad correspondiente, respetando los márgenes naturales de desarrollo físico, técnico y formativo. Solo se permite una excepción para personas con diversidad funcional en los últimos niveles de competición.

Se pasa a votación

Votos en contra:	28
Abstenciones:	0
Votos a favor	0

La enmienda queda desestimada por unanimidad

Enmienda propuesta por CB Tabernes Blanques

El Sr. Felipe explica la necesidad de una mayor conexión entre las competiciones de 1ª División Masculina y Tercera FEB, incluyendo la publicación de designaciones y grabación de partidos. El Sr. Fabregat responde que ya están en marcha actuaciones como la retransmisión de un partido por jornada y la actualización de grabaciones de partidos, así como la ampliación de la designación arbitral para estadísticas y un nuevo sistema para mostrar los encuentros en directo.

No procede la votación de la enmienda al tratarse de una aportación al campeonato.



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

Enmienda propuesta por CB Tabernes Blanques

El Sr. Felipe solicita que sea visible la tabla de distribución de grupos de los 15 km. El Sr. Salvador responde que no es posible porque en cada sorteo se aplican medias y los datos varían constantemente. El sistema de reparto actual se basa en las entidades como conjunto, no en los equipos de forma aislada. Se podría añadir al sistema los km de aquellos campeonatos en los que no ha sido necesario realizar sorteo.

No procede la votación de la enmienda al tratarse de una aportación al sistema de distribución.

Enmienda propuesta por CB Tabernes Blanques

El Sr. Felipe solicita más tiempo para realizar los cursos de entrenador y poder titularse. El Sr. Salvador responde que la actual Ley del Ejercicio Profesional no permite el inicio de la actividad de un técnico sin la formación correspondiente. La FBCV permite obtener licencia mientras se está en proceso de formación, pero ampliar el tiempo va contra la Ley y podría tener consecuencias negativas en caso de inspección.

No procede la votación de la enmienda al tratarse de una consulta que no es viable.

Enmienda propuesta por CB Tabernes Blanques

El Sr. Felipe comenta la situación de los árbitros cuando son designados en zonas urbanas con difícil acceso y aparcamiento. El Sr. Fabregat responde que el desplazamiento mínimo del equipo arbitral es de 4,50 €, y compensar esta dificultad requeriría un incremento. El Sr. Salvador añade que las características de las grandes ciudades son comparables a las de zonas más alejadas o con menor densidad de población. Se abordará un análisis en busca de soluciones sostenibles. El Sr. Patiño sugiere otros medios de transporte para acceder a la ciudad sin necesidad de coche.

No procede la votación de la enmienda al tratarse de una aportación.

Enmienda propuesta por CB Silla

El Sr. Esteve comenta la problemática de este año en el club con las licencias y solicita pasar de 14 a 15 licencias en aquellos campeonatos en los que se exija 14. El Sr. Salvador responde que menos del 50% de los equipos han alcanzado las 14 licencias en la temporada actual. En Segunda Zonal los porcentajes son mayores, pero la tendencia es estable, sin una demanda generalizada de ampliar el cupo.

No procede la votación de la enmienda al haber sido tratada días previos a la asamblea.

Enmienda propuesta por Ismael Garlito Fernández

El Sr. Garlito propone la inclusión de las Copas Autonómicas en las competiciones de Alevín a Cadete. El Sr. Salvador explica que las Copas fueron concebidas para categorías cuyos grupos son estancos y no tienen cruces posteriores, generando una competición extra entre equipos que no



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

se enfrentan en ningún otro momento. En Autonómico, los equipos se cruzarán en la siguiente fase, perdiendo el valor competitivo diferencial. Además, encontrar una fecha viable es complicado debido a los cambios de fase y campeonatos de selecciones.

No procede la votación de la enmienda al haber sido tratada días previos a la asamblea.

Enmienda propuesta por Ismael Garlito Fernández

El Sr. Garlito comenta una sanción deportiva impuesta en un encuentro de la competición IR, pero ya fue explicada con anterioridad, por lo que no procede la votación de la enmienda.

Enmienda propuesta por Ismael Garlito Fernández

El Sr. Garlito sugiere que la figura del entrenador debe ser más valorada y propone la difusión de canales dirigidos a ellos. El Sr. Salvador responde que el Comité Deportivo engloba todas las actuaciones relacionadas con los técnicos, incluyendo cursos de formación reglada, formación continua, asesoramiento técnico y canales de comunicación específicos. Se tomará nota de la iniciativa para aprovechar la estructura de la FBCV. Además, en Optimal hay un espacio orientado a los entrenadores.

No procede la votación de la enmienda al tratarse de una aportación.

Enmienda propuesta por Ismael Garlito Fernández

El Sr. Garlito propone la realización de un torneo triangular para la detección. El Sr. Salvador responde que la FBCV busca mejorar los procesos de detección y formación de talento. La propuesta añade valor, pero multiplicaría las jornadas de detección y requeriría planificación adicional a nivel logístico, técnico y económico. Se analizará su viabilidad para futuras temporadas.

No procede la votación de la enmienda al tratarse de una aportación.

Enmienda propuesta por Javier Giménez Navarro

El Sr. Giménez solicita que no se aplique la normativa pasarela en la competición infantil, argumentando que los partidos son demasiado largos. El Sr. Salvador responde que la FBCV valora esta norma en infantil y otras categorías de formación y añade que en femenino el abandono es de cadete a junior y en masculino de junior a senior, por lo que entiende que la norma debe mantenerse.

Se pasa a votación

Votos en contra:	26
Abstenciones:	0
Votos a favor	2



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

La enmienda queda desestimada por mayoría de los asistentes.

Enmienda propuesta por Javier Giménez Navarro

El Sr. Giménez solicita la normativa FIBA de campo en Senior Masculino Autonómico y Senior Femenino Autonómico en la Fase Final. El Sr. Fabregat responde que el déficit de instalaciones en la Comunidad es elevado. El Sr. Salvador añade que no es el momento para esta exigencia, pero se recoge la propuesta para incorporarla en rondas de eliminatorias o fases finales.

Se pasa a votación la enmienda para incluir esa exigencia sólo en la Fase de Ascenso del Senior Masculino Autonómico y en la Fase Final del Senior Femenino Autonómico.

Se pasa a la votación de la enmienda.

Votos en contra:	0
Abstenciones:	0
Votos a favor	28

La enmienda es aceptada por unanimidad.

Enmienda propuesta por Javier Giménez Navarro

El Sr. Giménez propone la creación de competiciones cadete y alevín de primer año. El Sr. Salvador responde que se está implantando el pre-infantil masculino y femenino para acompañar el paso de minibasket a baloncesto en pista grande. El beneficio sería competir con personas de la misma edad. Se propone una consulta previa sobre la intención de los clubes de inscribir equipos en estas categorías y trasladar las conclusiones a la asamblea.

No procede la votación de la enmienda, realizándose la consulta mencionada.

Enmienda propuesta por Ramón Luján Quintana

El Sr. Luján comenta la necesidad de renovar la estructura del junior masculino, crear un nivel más de competición y reducir la competición preferente. El Sr. Salvador propone un nuevo sistema de competición junior, fase niveles y fase campeonatos, para mantener los derechos actuales sin cambiar la estructura y reducir la competición preferente a dos años vista. El Sr. Luján prefiere continuar con grupos de 14 equipos.

El Sr Fabregat propone pasar a votación la enmienda de seguir con grupos de 14 y a largo plazo reducir y crear la 2ª zonal que implicaría quitar grupos de preferente o el modelo propuesto por la FBCV

Se pasa a la votación de la enmienda.



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

Votos en contra:	15
Abstenciones:	6
Votos a favor	7

La enmienda queda desestimada por mayoría de los asistentes.

3 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2024

Toma la palabra el Sr. Cáceres para explicar que en el 2024 se ha obtenido un resultado positivo de 74.891 € el cual se destina a fondo social, el Sr. Cáceres explica que los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 4.415.832 € y los gastos totales a 4.340.941 €.

A continuación, el Sr. Cáceres compara el presupuesto de 2024 que ascendió a 4.294.7300 € tanto con la partida de ingresos como de gastos anteriormente mencionada. En relación con los ingresos destaca que se ha producido un incremento de 121.202 € en relación con el presupuesto 2024. En relación con los gastos del ejercicio, informa que se ha producido un incremento de 46.211 € en relación con el presupuesto 2024.

Seguidamente compara la liquidación del ejercicio 2024 con la liquidación del ejercicio 2023 en relación tanto a los ingresos corrientes como a las subvenciones. Explica que los ingresos corrientes que representan un 93 %, han pasado de 3.984.396 € en el 2023 a 4.104.233 € en el 2024. Del mismo modo comenta que las subvenciones que representan el 7 % de los ingresos, han pasado de 324.795 € en 2023 a 311.599 € en 2024, indica que a continuación mostrara con más datos estas diferencias.

Respecto a la distribución de los ingresos corrientes y sus principales partidas, el Sr. Cáceres explica las mismas, comparando las cifras de este ejercicio, 2024, con las del ejercicio anterior. Destaca el incremento en la partida de inscripciones y licencias que pasa de 1.872.193 € a 2.054.602 € así como el de la partida de arbitrajes y otros FBCV, que pasa de 1.205.191 € a 1.113.908 € indica que el motivo del descenso es el retraso en el inicio de las competiciones motivado por la DANA. Seguidamente y en relación con la partida de arbitrajes de otras competiciones señala también el pequeño descenso producido, pasando de 376.010 € a 362.958 €, por el mismo motivo señalado anteriormente. Comenta el Sr. Cáceres en relación con el apartado de formación que este año los ingresos han sido de 194.139 € y el ligero aumento en el apartado de Campus y Escuelas, que pasa de 219.508 € a 224.594 €. Por último, señala la cifra de ingresos de menor cuantía que pasa de 145.549 € a 154.031 €, siendo el motivo principal tanto el incremento de convenios firmados como de provisiones aplicadas, aclarando en relación con esto último que vienen de provisiones que se dotan aplicando el criterio de prudencia pero que no se llegan a ejecutar finalmente como gasto.

Continúa explicando la distribución de las subvenciones y señala primeramente el incremento de la subvención ordinaria de la GVA que pasa de 55.048 € a 81.315 € y de la subvención para juegos y selecciones también de la GVA que pasa de 35.660 € a 44.861 €, destacando que si bien la



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

primera es una subvención de libre disposición la segunda está vinculada a programas determinados, juegos deportivos y selecciones autonómicas, en relación a la partida de juegos deportivos, aprovecha para explicar que pasa de 30.000 € a 40.000 € y de ahí el incremento de esta partida de subvenciones y que si bien aumenta en 10.000 € está a conllevado que la Federación asuma el gasto en autobuses de las selecciones, siendo este un gasto superior al incremento de la subvención. Pasa a explicar a continuación que dentro de las subvenciones de las diputaciones provinciales aparece una subvención de 25.000 € de la Diputación provincial de Valencia, comenta además que el resto hasta los 25.558 € que refleja esta partida, es la subvención de la Diputación de Alicante a la cual la Federación opta presentada documentación relativa al programa de tecnificación. A continuación, el Sr. Cáceres señala el ligero incremento en el apartado de las subvenciones FEB que pasa de 51.375 € a 52.386 €. Por último, la partida del Ayuntamiento de Valencia, que desciende levemente pasando de 107.510 € a 105.333 €.

En relación con las subvenciones del Ayuntamiento de Valencia explica que esta partida cubre por un lado las inscripciones a las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Valencia, en sus diversas modalidades, y por otro lado cubre partidas que se destinan a diversos apartados de los juegos deportivos de la ciudad de Valencia y que el descenso anteriormente mencionado está motivado por el menor número de niños inscritos en las actividades de la FDM del Ayuntamiento de Valencia.

A continuación, explica a la asamblea la distribución del gasto por programas, para un total de 4.340.941 €, recordando también la cifra del año anterior de 4.194.205 €. Señala que la principal partida de gastos se la llevaría el área de actividades deportivas, con 2.652 M € en la cual, la principal partida sería la de los arbitrajes de las diferentes competiciones, señalando a continuación las siguientes partidas en importancia, siendo estas las de gestión y funcionamiento y la de actividades de promoción y tecnificación, con 872M € y 502 M € respectivamente, a continuación, tendríamos la partida de gasto en formación con 310 M €. Por último y en relación con las operaciones financieras indica el importe de 3M €.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, comparando las cifras del 2024 con las del 2023, explicando primero el apartado de compras que pasa de 212.885 € a 217.029 €. A continuación, tendríamos los servicios exteriores que pasan de 2.409.517 € a 2.396.091, indica que el descenso es motivado por el mismo motivo que produce la pequeña bajada de ingresos, la DANA, lo cual es producto de la correlación de ingresos y gastos de ambas partidas. Después sueldos y salarios con 1-289.799 con un incremento respecto al año anterior por el ajuste de IPC de las diferentes masas salariales que componen este apartado. Luego sigue explicando que tendríamos otros gastos de gestión que pasa de 260.253 € a 339.033 €, donde se incluirían los gastos de alojamiento relativos a deportistas en actividades como selecciones, campus, además por ejemplo de desplazamiento de los entrenadores, autobuses del programa de tecnificación, y por último gastos financieros y otros con 68.792 € que incluye provisiones aplicadas siguiendo el criterio de prudencia contable y la partida de amortizaciones.

Seguidamente el Sr. Cáceres desglosa la partida de gastos de servicios exteriores, ya que explica que es el importe más elevado con 2.396.091 €, destaca que la principal partida son los 1.894.678 € de los servicios de arbitraje. Destaca por otro lado el descenso de la cifra de alquileres que pasa de 24.636 € en 2022 a los 8.670 € actuales, siendo el motivo principal la desaparición de la partida



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

del alquiler de Alicante. También destaca el descenso de la cifra de los diversos seguros que tiene la Federación que asciende a 11.448€.

Por último, explica el desglose de la partida de proveedores de servicios de internet y comunicaciones y pasa a enumerar las diferentes partidas empezando con la empresa Indra, que comenta que es la que da el servicio de Navision, el programa de gestión contable, con 7.975 €. En relación con la empresa telefónica soluciones de la información, explica que el descenso producido de 146.905 € a 116.706 €, está motivado por el traslado de servicios a la empresa Appser data Engineering SL que proporciona los servicios de AWS, siendo que esta partida asciende a 72.012 €. Destaca también la inversión en programas vinculados a la formación arbitral proporcionados por la empresa 1d3a ANLOGICO y DIGITAL SL con un gasto de 16.966 €.

Se procede a la votación de la liquidación del Ejercicio 2024:

Votos a favor:	28
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueba por unanimidad.

Por último, el Sr Cáceres muestra los datos de la liquidación del ejercicio 2024 de la empresa de la FBCV, la cual con unos ingresos de 399 € y unos gastos de 908 € a cerrado con unas pérdidas de 509 €.

4 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS

Toma la palabra el Sr Salvador señalando que siguiendo lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la FBCV, resulta necesario que la Asamblea General ratifique los nombramientos de los miembros de los Comités Disciplinarios.

En este sentido nombra al presidente del Comité Disciplinario y de Competición y a los miembros del Comité de Apelación:

- Comité Disciplinario y de Competición
 - Julio García Marco
- Comité de Apelación
 - Manuel Sáez Abad
 - Arturo Albert Mora
 - Rosana Durá Casanova

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento del presidente del Comité Disciplinario y de Competición:



Acta Asamblea General Ordinaria

14 de junio de 2025

Votos a favor:	27
Votos en contra:	1
Abstenciones:	0

Se aprueba por la mayoría de los asistentes.

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento de los miembros del Comité de Apelación:

Votos a favor:	27
Votos en contra:	1
Abstenciones:	0

Se aprueba por la mayoría de los asistentes.

5 RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fabregat comenta una novedad en las reglas de juego: el paro del crono en los tiros libres y la implantación del saque rápido en las competiciones ACB y FEB, con dudas sobre su aplicación en las competiciones FBCV.

El Sr. Fabregat informa que en la plataforma Optimal, el acta digital solo funciona con Tablet. Estas tendrán una subvención de la FBCV. Aún no está determinado quién será, el árbitro, el anotador o los clubes.

El Sr. Soria trata los problemas que ocasionan al club el tiempo de demora en el tratamiento de una lesión y la provincialidad en la asignación de clínicas según la localidad de residencia del paciente. El Sr. Fabregat toma nota del problema para comunicarlo a la compañía y añade que la mejor oferta es la de Asisa y su corredor Howden.

El Sr. Garlito comenta la baja calidad de los balones Rasan, que no duran una temporada y presentan defectos. El Sr. Fabregat responde que el contrato con Rasan sigue vigente y que los balones defectuosos han sido repuestos, solo había que contactar con la empresa. El Sr. Soria añade que la calidad-precio de los balones es correcta, aunque otras marcas duran más, pero son más caras.

El Sr. Calabuig manifiesta su disconformidad con la actitud de algunas entidades que envían solicitudes de cambio sin previa llamada telefónica y convocan a jugadores menores para torneos durante la competición, con riesgo de lesiones.

El Sr. Montesinos solicita que la FBCV valore que sean los anotadores los propietarios de las Tablets.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas del día de la fecha.